

Ciudad de México, a 06 de diciembre de 2022.

ASUNTO: Síntesis del **COMUNICADO:** EL IFT RECIBE EL PRIMER LUGAR EN CONCURSO DE REGULATEL POR EL PROYECTO “ACCIONES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES”.

1. El martes 06 de diciembre de 2022, el IFT emitió el comunicado 107/2022. [i]

(https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado107ift_1.pdf)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

Las Acciones en Materia de Accesibilidad a Servicios de Telecomunicaciones fueron reconocidas con el primer lugar en el concurso anual de Buenas Prácticas 2022, organizado por el Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (**REGULATEL**), en la categoría de **Calidad de Servicio al Usuario**.

El Reconocimiento de Buenas Prácticas se otorga anualmente para reconocer las mejores prácticas a nivel internacional en materia de protección de los derechos de los usuarios y calidad del servicio.

El Instituto participó en el concurso anual con dos proyectos: 1) **Acciones en Materia de Accesibilidad a Servicios de Telecomunicaciones**, en la categoría **Calidad de Servicio al Usuario** y 2) **Programa para Promover la Confianza en el Ecosistema Digital**, en la categoría **Calidad de Atención al Usuario**.

REGULATEL es un organismo con el único objetivo de reconocer las mejores prácticas a nivel internacional en materia de protección de los derechos de los usuarios y calidad del servicio, así como permitir el intercambio de prácticas y procedimientos cuya implementación ha tenido un impacto positivo en los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.

Con estos reconocimientos, se reafirma la destacada labor que realiza el IFT en la protección de las personas usuarias de servicios de telecomunicaciones.

Los proyectos están disponibles para su consulta en la sección de usuarios del portal del IFT: <https://www.ift.org.mx/portalusuarios>

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.